

198083

P - 9.010.-

198083



29 MAY. 1951

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de WALTER FURCH WENDEL, de nacionalidad alemana,
establecido en Madrid, Calle del Barquillo nº 15,

por:

" PISTOLA PARA CLAVAR BULONES ".-

La pistola para clavar bulones, objeto de la presente solicitud, es fabricada en Alemania por la casa Bossong-werke en Lintorf, Bezirk Düsseldorf y sirve para clavar, mediante el efecto de la explosión de un cartucho, bulones en madera, obra de fábrica, hormigón o hierro. La explosión del cartucho, que es del tipo de arma de fuego,



proporciona la fuerza de empuje suficiente para hacer penetrar el bulón de un solo golpe en los materiales mencionados. A este efecto, los bulones están afilados en uno de sus extremos. Los bulones son de acero y están templados a un elevado grado de dureza.-

La pistola permite ahorrar muchísimo tiempo en los trabajos de montaje y en la construcción, porque se elimina la necesidad de practicar taladros para los bulones, que penetran en el material instantáneamente y sin preparación alguna y quedan inamoviblemente asentados.-

La pistola está representada, esquemáticamente y sólo a título de ejemplo, en el dibujo adjunto en el cual la figura 1 es un corte longitudinal por el eje del aparato, mientras la figura 2 muestra al mismo en vista exterior.-

En estas figuras son:

- 1 - el cañón de la pistola,
- 2 - el cartucho explosivo,
- 3 - el soporte del bulón,
- 4 - un asiento, practicado en el soporte 3,
- 5 - la cabeza del bulón,
- 6 - el bulón propiamente dicho,
- 7 - la punta del bulón,
- 8 - la pletina de asiento del cañón de la pistola,
- 9 - una junta de cuero o goma,
- 10 - la guía del percutor,
- 11 - el percutor,
- 12 - un muelle espiral,



- 19 - el extremo remachado del percutor,
 14 - la tapa posterior de la pistola,
 15 - la caras posterior de la tapa 14,
 16 - una pieza intermedia entre la tapa 14 y el
 5 cañón 1,
 17 - un tornillo de guía,
 18 - una ramura de guía,
 19 - la parte exterior ruleteada del cañón 1.

El funcionamiento de la pistola es el siguiente:

10 Se introduce el cartucho 2 por la boca del cañón 1;
 luego se introduce del mismo modo el soporte 3 en el cañón 1.
 En el hueco 4 del soporte 3 se asienta la cabeza 5 del bulón
6. Ahora se coge, con una mano, la pistola por la parte ru-
 leteada 19 del cañón 1 y se sponya su pletina 8 contra la su-
 15 perficie en la cual se ha de clavar el bulón 6.-

Con la otra mano se da un golpe seco sobre la cara
 posterior 15 de la tapa corrediza 14, con lo cual el percutor
11, que está remachado, en 13, en la tapa 14, penetra en
 el cartucho 2 y lo hace explotar. La fuerza de la explosión
 20 tiene por efecto que el bulón 6 penetra como una bala en la
 pieza sobre la cual se ha apoyado la pistola.- El muelle 11
 se encarga de hacer retroceder a su posición de origen el
 percutor 11 y la tapa 14, con lo cual la pistola queda lista
 para ser cargada con otro cartucho y otro bulón.-

25 El empleo del soporte 3 no es imprescindible; la
 cabeza 5 del bulón 6 se puede guiar directamente en la pared
 interior del cañón 1. Asimismo puede variar el número de



elementos de que la pistola se compone, como también su forma, siempre que quede salvaguardado el principio de clavar los bulones mediante el empleo de un cartucho explosivo dentro de un cañón.-

5 Los bulones, a su vez, pueden acusar formas diferentes, pudiendô ser redondos o cuadrados, tener rosca o no, etc.-

- N O T A -

10 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, por DIEZ años, son los siguientes:

15 19.- Pistola para clavar bulones metálicos en madera, hormigón o hierro, caracterizada por el hecho de que un bulón (6) de acero templado a gran dureza es introducido en el cañón (1) de una pistola especial y disparado de la misma por medio de un cartucho explosivo (2).-

20 20.- Pistola según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que entre el bulón (6) y el cartucho (2) se intercala un soporte (3) para sujetar la cabeza (5) del bulón (6).-

30.- Pistola según las reivindicaciones 1) y 2),



198083

caracterizada por el hecho de que el cañón (1) de la pistola se ensancha en forma de pletina (8) que permite apoyar la pistola sobre la superficie en que ha de penetrar el bu-lón (6).-

49.- Pistola según las reivindicaciones 1) a 3), caracterizada por el hecho de que la tapa posterior (14) ofrece una superficie posterior (15) sobre la cual se puede dar un golpe con la mano, para producir la explosión del cartucho (2) mediante el percutor (11) que es solidario con la tapa (14).-

50.- Pistola según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizada por el hecho de que la tapa posterior (14) es montada corrediza sobre el extremo posterior del cañón (1), sirviendo un muelle (12) para hacer retroceder la tapa (14) a su posición de origen.-

60.- Pistola para clavar bulones.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.-

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

29 MAY. 1951

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

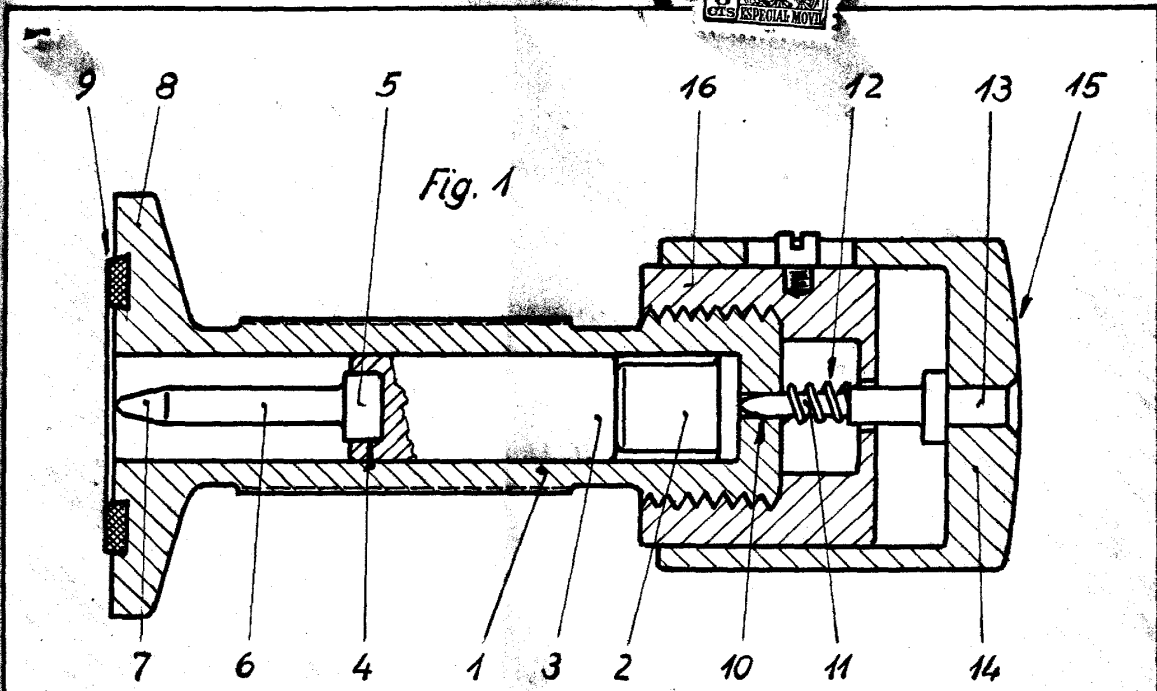


Fig. 1

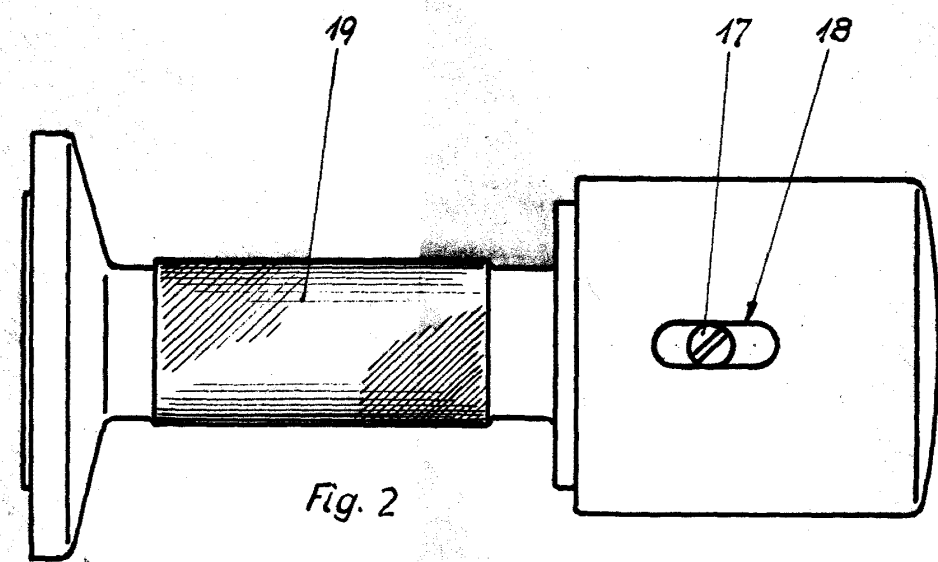


Fig. 2

Madrid, a 23 de Mayo de 1951

Walter Fürch Wendel

p.p:

Alberto de Elzabure
Per Forlar

Escala variable